

INFORME SECRETARIAL.- 27 septiembre 2021, al despacho de la Señora JUEZ, proceso ejecutivo No. 449-2011, para liquidar costas de la ejecución.

Agencias en derecho – costas ...

\$3.000.000

La secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., Noviembre cinco (5), de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretaria que antecede, se aprueba la liquidación de costas de la ejecución en la suma única de \$3.000.000.-

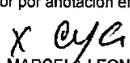
Conforme lo anterior y considerando el auto de fecha 7 de septiembre de 2021, a folio 412, se verifica que la liquidación del crédito asciende a la suma de **\$48.557.498.**

Ejecutoriado el presente auto, reingresen las diligencias al Despacho, para resolver sobre entrega de títulos.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La JUEZ,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

<p>JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ Hoy 8 de noviembre 2021 Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 194  CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN Secretaría cl.</p>
